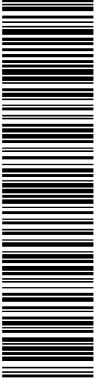


DOCUMENTO Edicto: EDICTO VEHICULOS ABANDONADOS EN DEPOSITO PARA SU PUBLICACION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7NMKI-SWE4U-FLZEM Fecha de emisión: 11 de Marzo de 2025 a las 13:38:05 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Seg. Ciudadana del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 11/03/2025 13:24	ESTADO FIRMADO 11/03/2025 13:24



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 11/03/2025 al 11/04/2025.

Delegación de Seguridad Ciudadana

GESTIÓN ADMINISTRATIVA VEHÍCULOS ABANDONADOS

Edicto de 11 de marzo de 2025, por el que se dispone la inserción en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Aranjuez. Edicto relativo a abandono de vehículos.

Habiendo sido intentada la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, (notificación infructuosa), de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican.

Retirados los vehículos que figuran a continuación de la vía pública, tras haber sido declarados como vehículos abandonados de fecha que se indica, conforme a los Arts.: 4.2 de la Ley 5/2003 de 20 de marzo de Residuos de la Comunidad de Madrid, 43 de la Ordenanza Municipal y Art. 106 de la Ley sobre Tráfico, Circulación y de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Se concede un plazo de un mes, desde su publicación en el tablón de edictos, para la aportación de la documentación completa y en regla. En caso contrario se considerará que deja el vehículo a disposición del Ayuntamiento, que ordenará el traslado a un Centro Autorizado de Tratamientos de Vehículos para su posterior destrucción y descontaminación o, en su caso, adquirirá su propiedad de acuerdo al artículo 106 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Aranjuez a 11 de marzo de 2025

Fdo. José de Ruz Fernández.

Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana

DOCUMENTO Edicto: EDICTO VEHICULOS ABANDONADOS EN DEPOSITO PARA SU PUBLICACION	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 7NMKI-SWE4U-FLZEM Fecha de emisión: 11 de Marzo de 2025 a las 13:38:05 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Seg. Ciudadana del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 11/03/2025 13:24
	ESTADO FIRMADO 11/03/2025 13:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1692131_7NMKI-SWE4U-FLZEM_7CA5AF32F26DFE398FA1DE17D2E5B52F731CCD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

MARCA /MODELO	MATRICULA	DNI/ CIF	BASTIDOR
BMW 520	3791BTM	50231056E	WBADT11060GY56145
AUDI A3	9397CPL	02078073T	WAUZZZ8P74A102119
AUDI A4	M5031WB	50564878E	WAUZZZ8DZWA219589
RENAULT CLIO	M9746OV	50473405C	VF1B57B0510696860
HYUNDAI ELANTRA	1226CPY	Y5375585Q	KMHDN51DP2U045922
HUSQVARNA TE 300	-----	-----	JS1RJ42A000506579
ALFA ROMEO 166	-----	-----	ZAR93600000064751
YAMAHA	-----	-----	YM*3LS-075617*
CICLOMOTOR	-----	-----	LJETCB2047B300078